



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

San José, 24 de agosto de 2015
N° 9000-15
Al contestar refiérase a este # de oficio

Señor
Máster Marta Asch Corrales
Jubilada Judicial
Presente

Estimado señor:

Para su estimable conocimiento y fines consiguientes, le transcribo el acuerdo tomado por el Consejo Superior del Poder Judicial, en la sesión N° 71-15 celebrada el **6 de agosto del año en curso**, que literalmente dice:

“ARTÍCULO XXV

Documento N° 8886-15.

La máster Marta Asch Corrales, Jubilada Judicial, en nota de 24 de julio de 2015, informó:

“En cumplimiento de la normativa institucional y dentro del plazo establecido, presento mi informe de labores correspondiente al período comprendido entre el 16 de agosto de 1994 al 30 de junio de 2015, tiempo durante el cual me desempeñé en forma interina a cargo de la Dirección de Planificación: lo anterior en virtud de haberme acogido a mi derecho a la jubilación.

Reitero mi agradecimiento al Poder Judicial por las innumerables oportunidades que se me otorgaron a lo largo de mi carrera y de las múltiples muestras de confianza y cariño recibidas.

Quedo a la orden para cualquier aclaración que se requiera.

INFORME DE FIN DE GESTIÓN



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

1.- Código de Oficina: 110	
2.- Nombre de la oficina, del despacho u oficina judicial (Tribunal, Juzgado, Dirección, Departamento, Sección, Unidad, Fiscalía, Oficina, Delegación, entre otros): <i>Dirección de Planificación</i>	
3.- Fecha de inicio y término del período al que corresponde el informe de gestión: <i>Del 16 de agosto de 1994 al 30 de junio del 2015</i>	
4.- Motivo de cese del nombramiento: <i>Jubilación</i>	
5.- Nombre de la persona que recibe el cargo: <i>Nacira Valverde Bermudez</i> Así como el nombre de la persona que entrega el informe: <i>Marta Eugenia Asch Corrales</i>	
6.- Breve reseña de cómo encontró su área de trabajo donde se le nombró.	El Departamento de Planificación fue creado en 1989. En 1994, en virtud de que el jefe en propiedad pasó a ocupar otro cargo, se me designó como Jefa interina; en ese entonces la carga de trabajo se encontraba dentro de un rango aceptable para la cantidad de personal asignado; se trataba de una dependencia que empezaba a cobrar un papel preponderante en la toma de decisiones del Poder Judicial, a pesar de que apenas tenía cinco años de existencia. En el 2015, por acuerdo de Corte Plena, se dispuso que este Departamento se convirtiera en una Dirección, dado el status alcanzado, la credibilidad y el impacto de las recomendaciones que emite, entre otros.



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

	<p>Han pasado 20 años, 10 meses y 14 días desde que acepté el cargo de jefa de la actual Dirección de Planificación. Durante ese lapso me mantuve interina en el puesto, en principio porque su propietario se mantuvo ascendido en puestos de “confianza” y fue hasta hace poco más de un año que se jubiló</p>
<p>7.- Cambios mostrados en el entorno durante el período de su gestión, incluyendo los principales cambios en el ordenamiento jurídico y las variables socioeconómicas que influyen en el quehacer institucional o de esa oficina o despacho judicial.</p>	<p>Durante los casi 21 años de mi gestión a cargo de la Dirección de Planificación, el país ha enfrentado grandes desafíos, que directamente afectan el quehacer del Poder Judicial; se ha dado un aumento en la delincuencia y un deterioro social acelerado, lo que entre otros implica que las personas físicas y jurídicas acudan cada vez más para hacer valer sus derechos ante los estrados judiciales. En diferentes actividades desarrolladas a lo interno del Poder Judicial, se ha indicado que los casos son cada vez más complejos, por lo que se requiere de mayor análisis en su resolución, de ahí el retraso judicial (en parte).</p> <p>Traigo a colación las manifestaciones del Director del Estado de la Nación, Jorge Vargas Cullel, en su discurso del 24 de octubre de 2014, con ocasión de la conmemoración del “XXV Aniversario de la Dirección de Planificación”, donde hizo referencia a cinco afirmaciones de su autoría que afectan el quehacer institucional, y que comparto plenamente; literalmente éstas son:</p> <p>“las crecientes desigualdades de ingreso en la sociedad costarricense han empujado a cada vez mayor concentración de esfuerzos</p>



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

	<p>y recursos en la Justicia Penal (...)</p> <p>la creciente internacionalización de la economía costarricense hace que las ramas más dinámicas de la economía y del empresariado se sustraigan crecientemente del sistema de justicia del país. Llamemos a esto, la transnacionalización de la justicia.</p> <p>(...)</p> <p>de mantenerse o agudizarse la fluidez y fragmentación del sistema partidario en Costa Rica es de esperar intentos cada vez más frecuentes por colocar a "cronies" políticos, es decir, a fichas abiertamente reconocidas de los partidos, en la cúpula judicial. La fragmentación, pues, no llevará a una mayor autonomía del Poder Judicial sino a presiones por instrumentalizarlo, por hacerle perder independencia.</p> <p>(...)</p> <p>el creciente costo por caso tramitado en el sistema de administración de justicia, aunado a la fuerte reducción en los indicadores de productividad por operador judicial, llevará a crecientes y cada vez más intensos conflictos con otros poderes del Estado --y a conflictos dentro del Poder Judicial</p> <p>(...)</p> <p>existe una creciente conflictividad social en Costa Rica, que en los próximos años tenderá a trasladarse cada vez más al Poder Judicial, debido al efecto combinado de la politización de la justicia como de la judicialización de la política. Esta traslación hará de la tranquila sede central de este Poder Judicial un escenario habitual de manifestaciones y protestas</p>
--	---



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

	<p>exigiendo determinadas decisiones judiciales.”</p> <p>Por su parte, la Asamblea Legislativa viene aprobando una cantidad importante de leyes, que imponen estructuras y mayores cargas de trabajo al Poder Judicial, haciendo que la justicia sea cada vez más costosa, sin que ello necesariamente esté acompañado de un incremento sostenible en el presupuesto asignado.</p> <p>Si bien en algunas oportunidades se dio un presupuesto extraordinario, lo cierto es que al año siguiente, se toma todo como parte de un solo presupuesto y se critica el porcentaje de crecimiento, desconociendo las imposiciones legales.</p> <p>En un alto porcentaje se ha dado un mayor énfasis a la parte penal, quedando de alguna manera rezagadas las materias “sociales” que a la postre son un detonante de la demanda penal.</p> <p>Entre las nuevas legislaciones de los últimos años, a las que se ha tenido que hacer frente y en las que la Dirección de Planificación ha dado su aporte, se destacan las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">-Código Procesal Contencioso-Administrativo-Ley de Penalización de la Violencia Contra las Mujeres.-Ley de Creación del Recurso de Apelación de la sentencia, otras reformas al régimen de impugnación e implementación de nuevas reglas de
--	---



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

	<p>oralidad en el Proceso Penal.</p> <ul style="list-style-type: none">-Ley de Procedimiento Expedito para los delitos en Flagrancia.-Ley de Protección a Víctimas, Testigos y demás Sujetos Intervinientes en el Proceso Penal-Ley de Cobro Judicial-Reforma Procesal Laboral-Ley de Control Interno-Ley de Presupuesto Públicos
<p>8.- Si durante el período de nombramiento le correspondió gestionar informes relativos al estado de la autoevaluación del sistema de control interno institucional y el estado en que quedaron las acciones que realizó en torno a la autoevaluación.</p>	<p>Se gestionó en coordinación con la jefatura de la subdirección y las jefaturas de sección y personal a cargo, la aplicación de herramientas de autoevaluación proporcionadas, durante los periodos en que fueron solicitadas. Lo anterior consta en los informes que posee la Unidad de Control Interno, así como en el archivo de la Dirección de Planificación.</p>
<p>9.- Acciones emprendidas para establecer, mantener, perfeccionar y evaluar el sistema de control interno institucional o de la unidad según corresponda al jerarca o titular subordinado.</p>	<p>En los informes de autoevaluación presentados por la Dirección de Planificación constan las acciones emprendidas en la gestión del control interno.</p>
<p>10.- Forma de gestionar informes referentes al Sistema de Valoración de Riesgos (SEVRI-PJ) del despacho, oficina o área, según corresponda y el estado en que quedaron las acciones que realizó en torno al SEVRI-PJ.</p>	<p>La Dirección de Planificación cuenta con un equipo de valoración de riesgos, conformado por todas las jefaturas. Cuando la Unidad de Control Interno solicita los informes del SEVRI, cada Jefatura de Sección y el personal a su cargo, los prepara en asocio con el área que representan. De las respuestas de cada sección, se prepara un documento general que es revisado por la Subdirección y la Dirección y se remite a la Unidad de</p>



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

	<p>Control Interno.</p> <p>Lo anterior puede verificarse en la Unidad de Control Interno y en el archivo de la Dirección de Planificación, que lo respaldan.</p> <p>Los integrantes del equipo de valoración de riesgos de esta Dirección son responsables del seguimiento de las acciones planteadas para administrar de la mejor manera la presencia de algún riesgo.</p>
<p>11.- Acciones relacionadas con los planes operativos y estratégicos.</p>	<p>Como oficina responsable de impulsar estos temas a nivel nacional, esta Dirección ha promovido la formulación, implementación de acciones, evaluación y control de los planes operativos y estratégicos a nivel interno como institucional.</p> <p>Por otra parte, el Plan Estratégico Institucional 2013-2018 se destacó por ser el primer proceso desarrollado por el personal de esta Dirección, por ser un proceso participativo de funcionarias y funcionarios de la institución y la ciudadanía. El mismo se puede obtener en la página oficial del Poder Judicial; en él han quedado definidos cinco ejes transversales y siete temas estratégicos.</p> <p>Además, han quedado definidos los planes estratégicos para el período 2013-2018, del Ministerio Público, Defensa Pública, Organismo de Investigación Judicial y Administración, y se está dando el apoyo técnico para el desarrollo de otros planes estratégicos como lo es en la Dirección de</p>



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

	Tecnología de Información, Programa de Protección a Víctimas y Testigos y Fondo de Pensiones y Jubilaciones.
12.- Detalle de los logros alcanzados durante su gestión.	<p>Durante el período que me desempeñé a cargo del entonces Departamento de Planificación hoy Dirección de Planificación, son muchos los logros alcanzados, los cuales nunca habrían sido posible sin el apoyo, la entrega, la mística y el profesionalismo del personal de esta dependencia; básicamente me correspondió la coordinación y distribución de funciones; así como la orientación, revisión y presentación de un alto porcentaje de los informes desarrollados. Los logros alcanzados se pueden visualizar en los informes presentados a los jefes de las demás instancias, los procesos de formulación presupuestaria institucional, la participación en comisiones y la representación institucional en delegaciones nacionales e internacionales, entre muchas otras actividades.</p> <p>Por la naturaleza asesora de la Dirección de Planificación, se ha participado en gran parte del accionar del Poder Judicial, haciendo estudios específicos y suministrando información particular; entre los aspectos abordados se mencionan los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">*Plataforma Integrada de Servicios de Atención a la Víctima (PISAV).*Fortalecimiento y extensión del programa de atención de delitos en flagrancia.*Implementación del modelo oral-



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

	<p>electrónico en la materia de pensiones alimentarias.</p> <ul style="list-style-type: none">*Modernización de la justicia mediante el convenio Corte-BID.*Desarrollo de Sistemas de Información que contribuyen en el desarrollo institucional.*Estructuración de los juzgados de la materia cobratoria.*Implementación del Sistema nacional de facilitadoras y facilitadores judiciales.*Impacto de la Reforma Procesal Laboral.*Programa de Justicia Restaurativa.*Especialización de la materia penal juvenil.*Rediseño de circuitos judiciales a través de nuevas tecnologías e innovaciones.*Atención, conducción y traslado de detenidos.*Apoyo en aspectos relacionados con género y poblaciones vulnerables.*Evaluación de desempeño.*Servicios de atención en Turno extraordinario.*Atención en disponibilidad.*Especialización de despachos.*Creación de nuevas oficinas.*Plataforma de Información Policial*Centro Judicial de Intervención de las Comunicaciones Centro Judicial de Intervención de las Comunicaciones.*Unidad de Inteligencia.*Centro Judicial de Intervención de las Comunicaciones.*Plan de Construcciones.*Género*Poblaciones vulnerables
--	--



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

	<p>-Atención de 21 procesos de formulación presupuestaria.</p> <p>El Departamento de Planificación, hoy convertido en Dirección, ha prestado un importante servicio a la comunidad a través de información confiable, a disposición de las diferentes instancias del Poder Judicial, de instituciones públicas y privadas, así como de organismos internacionales, personas dedicadas a la investigación, estudiantes y público en general; esto ha permitido, entre otros, mayor transparencia, rendición de cuentas, planeamiento del futuro, definición de políticas públicas y una distribución de recursos enfocada a la atención de aquellas áreas que requieren de una atención diferenciada.</p>
<p>13.- Estado de los asuntos existentes al inicio de su gestión y de los que dejó pendientes de concluir.</p>	<p>Con el pasar de los años, la Dirección de Planificación alcanzó un alto porcentaje de credibilidad, lo cual considero se debe al profesionalismo del personal, la imparcialidad e independencia con la que se ha trabajado. Se ha hecho respetar la independencia de criterio, lo que ha permitido al jerarca contar con argumentos objetivos en apoyo al proceso de toma de decisiones.</p> <p>La carga de trabajo de esta Dirección se ha incrementado sustancialmente; a pesar de que se han asignado nuevos puestos de trabajo, entre ellos un importante grupo de</p>



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

	<p>profesionales en ingeniería industrial y una plaza de Subdirector; éstos no han sido suficientes para contener el crecimiento del circulante; aun así, estimo que la respuesta no es incrementar el número de plazas, sino más bien, generar a lo interno de la organización del Poder Judicial un proceso de autogestión, para que cada instancia se empodere de sus procesos y asuma responsabilidades.</p> <p>Este es un tema que se ha conversado con integrantes de los órganos de mayor jerarquía y de la Auditoría; en virtud de que son muchos los asuntos que se remiten para estudio para que un tercero (Planificación) emita criterio, siendo que podrían solucionarse a nivel de las oficinas con la respetiva responsabilidad con la que están investidos los jefes de oficina; de forma que se deje la Dirección de Planificación en temas de desarrollo y no de ejecución.</p> <p>Entre los proyectos más sobresalientes que se encuentran en desarrollo y pendientes de concluir por las Secciones de esta Dirección son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none">*Continuidad del Proyecto del Sistema de Información Georeferencial del Poder Judicial (SIG).*Reestructuración organizacional de la Sección de Estadística.*Continuidad del proceso de Formulación Presupuestaria 2016 (Análisis por parte del Ministerio de Hacienda y la Asamblea Legislativa).
--	--



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

	<ul style="list-style-type: none">*Inicio del Proceso de Formulación Presupuestaria 2017.*Seguimiento a la elaboración del Plan Estratégico de la Dirección de Tecnología de la Información.*Finalización del proceso de elaboración del Plan Estratégico del Programa 950 Servicio de Atención y Protección de Víctimas y Testigos.*Elaboración del Plan Estratégico del Fondo de Pensiones y Jubilaciones del Poder Judicial.*Elaboración del Plan Estratégico de la Escuela Judicial.*Informe Costo de la Justicia 2013.*Estudio de necesidades para la construcción de un edificio del Poder Judicial en Los Chiles.*Finalización del Plan Piloto para replicar el uso del sistema desarrollado por la Oficina de Planes y Operaciones del Organismo de Investigación Judicial para la elaboración de Planes Anuales Operativos.*Revisión del Manual de Organización y Funciones del centro de Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional (fue elaborado por el personal adscrito a ese Centro).*Informe sobre la estructura de la Dirección de Tecnología de la Información.*Informe sobre la estructura de la Oficina de Atención y Protección de Víctimas y Testigos del Ministerio Público.*Manuales de Procedimientos, entre ellos, de:<ul style="list-style-type: none">• Formularios de seguridad (tener a
--	---



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

	<p>la orden, orden de remisión de personas detenidas y orden de libertad).</p> <ul style="list-style-type: none">• Levantamiento de cuerpos (materia Penal).• Bienes Caídos en Comiso. <p>*Implementación de la Metodología de Administración de Proyectos, desarrollada por la Dirección de Planificación.</p> <p>*Implementación de los proyectos orales electrónicos de Pensiones Alimentarias en el Primer Circuito Judicial de la Zona Sur y Segundo Circuito Judicial de la Zona Atlántica.</p> <p>*Conclusión del Proyecto de Rediseño del Circuito Judicial de Cartago mediante la modernización y uso de medios tecnológicos.</p> <p>*Conclusión del Rediseño de Procesos en la Jurisdicción Contenciosa.</p> <p>*Rediseño de Procesos en el Juzgado de Trabajo del Segundo Circuito Judicial de San José.</p> <p>*Seguimiento del apoyo y rediseño en materia de Cobro Judicial del Primer y Segundo Circuitos Judicial de San José (Cobro Probado y Cobro del Estado).</p> <p>*Consolidación y Extracción de la información estadística del Sistema Gerencial para la Toma de Decisiones Gerenciales (SIGMA).</p> <p>*Conclusión del Anuario Estadístico 2014.</p> <p>*Conclusión de la Primera Evaluación del Plan Estratégico Institucional.</p> <p>*Evaluación de los Juzgados Penales Juveniles especializados que iniciaron labores a partir del julio del 2014, en siete circuitos judiciales del país.</p> <p>*Evaluación del Programa de Justicia</p>
--	---



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

	<p>Restaurativa del Primer Circuito Judicial de San José y Pavas.</p> <ul style="list-style-type: none">*Traslado de la materia Agraria del Juzgado Agrario del Primer Circuito Judicial de la Zona Sur al Juzgado Civil, Trabajo y Familia de Buenos Aires.*Efecto e impacto del artículo 77 bis, en materia de Ejecución de la Pena.*Evaluación del Centro de Intervención Judicial de las Comunicaciones.*Evaluación del Centro de Gestión Apoyo, Coordinación y Mejoramiento de la Función Jurisdiccional.*Evaluación de control y registros en los tribunales penales de juicio.*Evaluación del Sistema Nacional de Flagrancias.*Consolidación de las oficinas de comunicación judiciales, con la apertura de las oficinas aún pendientes.*Estandarización de indicadores a nivel nacional. En este sentido se han venido trabajando indicadores a nivel de circuitos judiciales aprovechando los procesos de rediseño de despachos a cargo de los profesionales en ingeniería industrial, lo cual en corto plazo permitirá ir desarrollando comparaciones y generando información para una adecuada toma de decisiones; por su parte, la Sección de Estadística está trabajando en la depuración del sistema denominado SIGMA, para que una vez que emita información confiable, puedan generarse los indicadores en tiempo real. <p>No se dejó asuntos pendientes a nivel del escritorio de la Dirección de Planificación.</p>
--	--



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

	<p>Todos los asuntos asignados por medio del SICPJ y el SICE, fueron debidamente diligenciados, no quedando asuntos pendientes en esos sistemas asignados a mi persona.</p>
<p>14.- Estado en que quedaron las recomendaciones de la Auditoría Judicial.</p>	<p>Las referencias provenientes de la Auditoría Judicial en las que se realizan recomendaciones a esta Dirección, fueron distribuidas a las jefaturas de Sección conforme corresponden y están debidamente calendarizadas. La Subdirección tiene a cargo su seguimiento.</p>
<p>15.- Administración de los recursos asignados durante su gestión.</p>	<p>Se ha hecho un gran esfuerzo por ejecutar los recursos presupuestarios asignados, en procura de un mejor servicio y condiciones para que el personal cuente con las herramientas para su buen desempeño; lo anterior conforme a la normativa establecida. Además existen controles sobre el uso de los recursos tanto de insumos de oficina como equipos.</p>
<p>16.- Sugerencias para la buena marcha del despacho u oficina judicial.</p>	<p>Se sugiere:</p> <ul style="list-style-type: none">*Mantener la objetividad e independencia de criterio con el que siempre se ha trabajado.*Mantener la visión integral en los informes que se realizan y analizar sus implicaciones a nivel nacional.*Motivar al personal para mantener el alto desempeño, responsabilidad y compromiso del personal.*Mejorar los controles de los asuntos asignados, para evitar la presentación inoportuna de las diligencias



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

	encomendadas. *Respetar los procesos de revisión de los informes y criterio del personal.
17.- Observaciones, sobre otros asuntos de actualidad que a su criterio el despacho u oficina judicial enfrenta o debería aprovechar.	*Potenciar la metodología de administración de proyectos a nivel institucional *Continuar con el proceso del rediseño de procesos, por circuitos y consolidar los modelos de despachos a nivel nacional. *Promover proyectos innovadores que contribuyan a la mejor distribución de los recursos institucionales y repercutan en el bienestar social. *Revisar y depurar la carga de trabajo de la Dirección de Planificación. *Definir los asuntos que realmente corresponde atender a la Dirección de Planificación y sólo posteriormente valorar la pertinencia de revisar la estructura.
18.- Estado actual del cumplimiento de las disposiciones que durante su gestión, le giraron los órganos de control.	Las disposiciones encomendadas por los órganos de control se atendieron y seguirán atendiendo conforme a las acciones que a esta Dirección le compete.
19.- Detalle de los asuntos en proceso o que deben ser asumidos. Incluir informe estadístico de causas o asuntos atendidos y sin atender.	No quedaron referencias asignadas a mi persona como pendientes. Sin embargo, se hace la observación de que a nivel de toda la Dirección existe un alto circulante pendiente de tramitar, distribuido entre las cinco secciones y la Subdirección.
20.- Detalle y estado de los bienes institucionales que le hayan sido asignados.	El detalle de los bienes institucionales que estuvieron asignados a mi cargo se entregó por medio de inventario y en buen estado a



Corte Suprema de Justicia
Secretaría General

	la Máster Nacira Valverde Bermúdez. Copia de ese inventario se entregó al Auxiliar Administrativo a cargo del control de activos.
--	---

NOTA: *En caso de requerir ampliar la información, puede indicar lo que considere necesario, en hojas adicionales a este reporte de labores efectuadas durante la suplencia.”*

- 0 -

Se acordó: 1.) Tener por rendido el informe de labores de la máster Marta Asch Corrales.
2.) Hacer este acuerdo de conocimiento de la Dirección de Gestión Humana, para que se anexe al expediente personal de doña Marta.”

De usted atentamente,

Gustavo Barquero Morales
Prosecretario General

cc: Dirección de Gestión Humana
Diligencias / Refs: (1219-8886-15)

rorozcos*